

Providencia, 11 de julio de 2022

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1504480.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, **Formulario 2667, Folio N°1504480**, presentada por don ██████████ **RUT N° ██████████**, de fecha 11 de mayo de 2021, en representación de la sociedad **SOC DE INVERSIONES E INMOBILIARIA SAN GABRIEL LTDA, RUT N°77.237.190-K**, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial total de las multas e intereses penales aplicadas en los **Formularios 21, Folios N°7656547-7656483-7656503-7656517-7656573**.

2°.- Que atendido los antecedentes tanto expuestos por el contribuyente, como aquellos que obran en poder de este Servicio.

RESUELVO:

NO HA LUGAR, a la solicitud de condonación especial mayor a la otorgada automáticamente por el sistema.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



Firmado digitalmente por Christian
Fernando Soto Torres
Fecha: 2022.07.11 16:53:40 -04'00'

CHRISTIAN SOTO TORRES

DIRECTOR REGIONAL

LUCIANO CLAUDIO
INAREJO MUÑOZ
CRISTOPHER ANDRES
JARA MUÑITA

Notificación vía correo electrónico: ██████████				
Notificación Res. Ex. SII N°1504480 de 11-07-2022				
			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe

